

**COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO
Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A
TULCAN- ECUADOR**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE
TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A
DE 12 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

En la ciudad de Tulcán, a 12 de diciembre del 2012, siendo las diez horas en el local de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A.**, ubicada en la Av. Oriental - Las Juntas, de la Ciudad de Tulcán, y previa convocatoria, se reúne la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A.**, domiciliada en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, con la presencia de los señores: Pozo Carrera Edison Fabián, Ayala Suarez Miguel Oswaldo, Benítez Fuentes Francisco Gerardo, Goyes Jácome Fausto Orlando, Montenegro Manuel Erazmo, Paspuel Lasso Luis Bolivar, Tarupi Pozo Guillermo Efraín, Tarupi Reina William Germán, Reina Bolaños José Luis, Ariosto Vinicio Mejía Acosta, Milton Anibal Sánchez Sánchez, previa convocatoria, suscrita por el señor Edison Fabián Pozo Carrera, debidamente facultado por el Estatuto Social de la Compañía, en su Artículo Cuarenta y Cuatro.- **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**, para convocar y dirigir esta Primera Junta de Accionistas, se nombra como Secretario para esta Junta al señor: Erazmo Montenegro a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**; 2.- **ELECCIONES DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A** 3.- **ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- por secretaría se procede a la constatación del quórum, estando presente, la totalidad del capital social, esto es el ciento por ciento de las 2.600,00 acciones, por lo que, por unanimidad resuelven en constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, así establecida la junta se declara instalada, aprobando el orden del día. Se procede con el **SEGUNDO PUNTO.- ELECCIONES DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA ANDINA DE TRANSPORTE PESADO Y OPERADORA LOGISTICA CETLOG S.A.**- El señor Edison Pozo Carrera, da un informe de la Constitución de la Compañía, la misma que se encuentra constituida, mediante Escritura Pública, celebrada el 11 de octubre del 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán, Doctor Marco Rodríguez Fuentes y debidamente Registrada en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán, con fecha 11 de Diciembre del 2012, por lo que la Compañía se encuentra legalizada en los organismos pertinentes, debiendo designar a sus representantes al igual que su Directorio y Comisario de la Compañía, una vez abierto el debate y luego de varias deliberaciones se resuelve designar por unanimidad al señor **FRANCISCO GERARDO BENÍTEZ FUENTES**, en calidad de **PRESIDENTE** y al Señor **EDISON FABIÁN POZO CARRERA** en calidad de **GERENTE**, señalándose que deberán ceñir sus actuaciones en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías; aceptan sus designaciones, y proceden a tomar posesión de sus dignidades, dejando constancia de su compromiso de trabajar por esta nueva institución, a continuación el **TERCER PUNTO.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**- Luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad que el Directorio este integrado en calidad de vocales principales por los señores **PASPUEL LASSO LUIS BOLIVAR, REINA BOLAÑOS JOSE LUIS, GOYES JACOME FAUSTO ORLANDO** en su orden y como vocales suplentes los señores: **TARUPI REINA WILLIAM GERMAN, AYALA SUAREZ**



MIGUEL OSWALDO, MILTON ANIBAL SANCHEZ SANCHEZ, de igual manera en su orden, a continuación se procede a la designación de COMISARIO, resolviendo por unanimidad designar al señor MONTENEGRO MANUEL ERAZMO, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL y al señor TARUPI POZO GUILLERMO EFRAIN, en calidad de COMISARIO SUPLENTE. Los designados, en sus calidades antes dichas, aceptan sus designaciones y se procede a su posición y juramento de rigor, a continuación se da un receso de cuarenta y cinco minutos, para la redacción del acta y una vez que se reinstala la Junta General, el Presidente pone en consideración el acta y se procede a su aprobación por unanimidad, suscribiendo todos lo presentes siendo las trece horas el Presidente agradece la asistencia y clausura la Junta General,


Francisco Gerardo Benítez Fuentes
PRESIDENTE


Manuel Erazmo Montenegro
SECRETARIO DE LA JUNTA

ASISTENTES


Edison Fabián Pozo Carrera


Miguel Oswaldo Ayala Suarez


Francisco Gerardo Benítez Fuentes


Fausto Orlando Goyes Jácome


Manuel Erazmo Montenegro


Luis Bolívar Pastoral Lasso


Guillermo Efraim Tarupi Pozo


William Germán Tarupi Reina


José Luis Reina Bolaños


Ariosto Vinicio Mejía Acosta,


Milton Anibal Sánchez Sánchez,